
PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

**INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTES AL MES DE
SEPTIEMBRE DEL 2020**

DINAF



El proceso de adopción de niñas y niños tiene por objeto determinar la pertinencia legal y psicosocial de la adopción de una niña o un niño, conlleva la etapa administrativa y la etapa judicial, la primera etapa se realiza a través del **Programa de Consolidación Familiar**, ya que es la unidad programática dentro de la DINAf que asume por delegación de la Dirección Ejecutiva las funciones operativas de la Autoridad Nacional en materia de adopción, tiene como propósito restituir a los niños, niñas y adolescentes su derecho a tener una familia, en particular mediante el proceso de la Adopción como alternativa de restitución del citado derecho a vivir en una Familia Idónea, como entorno protector que garantice integralmente sus derechos. Bajo la condición del estado de Adoptabilidad del NNA en proceso de adopción.

Tiene como función tutelar el proceso legal de las adopciones de los NNA evaluando y verificando la idoneidad de las familias solicitantes de adopción, así como valorando la adoptabilidad jurídica y psicosocial de los NNA, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Constitución de la República, la Ley Especial de Adopciones, Código de Familia, de Niñez y Adolescencia, así como en las normas internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y el Convenio de La Haya de 1993 relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional.

Es la instancia responsable de realizar las manifestaciones de consentimientos de los padres y madres que por alguna circunstancia justificada no pueden asumir el cuidado y protección de sus hijos e hijas y manifiestan su deseo de confiarlos en adopción, esta función debe desarrollarse en coordinación estrecha con el equipo a cargo de las investigaciones que determinaran la declaratoria de abandono de un NNA y su posible declaración del estado de Adoptabilidad. Además, brinda las directrices en materia de adopción a través de la generación de documentos técnicos.

Es de hacer mención que la etapa administrativa concluye con los Seguimientos post-Adopción, mediante los cuales se constata la integración de los NNA con sus familias.

Se realizan diferentes actividades que contribuyen al cumplimiento de metas programadas para el año 2020. A continuación, se describen los avances obtenidos en el mes de septiembre:



I. PROCESOS REALIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE NIÑO/AS EN ESTADO DE ADOPTABILIDAD.

a. Sesión del Tercer Comité de Asignación Extraordinario Virtual.

En fecha 25 de septiembre de 2020, se llevó a cabo el Tercer Comité de Asignación Extraordinario Virtual en el cual el equipo interdisciplinario del Programa de Consolidación Familiar presento las asignaciones de la siguiente manera:

Comité de Asignaciones	Niños y niñas asignados	Total de niños	Familias
Tercer (03) Comité Extraordinario de Asignación realizado de manera Virtual en fecha viernes 25 de septiembre 2020	1 niña, 1 niño	2	2 familias nacionales

Con cumplimiento de las medidas de seguridad y prevención sanitaria ordenadas por el Gobierno de la República de Honduras, como ser el distanciamiento social, la no aglomeración de personas en espacios físicos y la limitación de la circulación a nivel nacional, la DINAF ha estado realizando esfuerzos en identificar formas de teletrabajo innovadoras y de coordinación que permitan continuar con los procesos de adopción, sin que estos supongan un riesgo para los niños, niñas y adolescentes. En ese sentido y en observancia del Interés Superior del Niño se celebró el Tercer Comité de Asignaciones Extraordinario de manera Virtual, en el cual se asignaron una (1) niña y un (1) niño, total dos(2) NNA, de ocho (8) y tres (3) años de edad respectivamente, encontrándose en estado de adoptabilidad la primera por una declaratoria de Sentencia de Abandono emitida por el Juzgado de Letras de Niñez correspondiente y el otro por un Consentimiento debidamente otorgado ante el Juzgado de Letras de Familia correspondiente; la niña es originaria de Puerto Lempira Departamento de Gracias a Dios y el niño del Distrito Central Departamento de Francisco Morazán, fueron ambas adopciones nacionales.

a. Actividades realizadas por la Unidad de Trabajo Social:

Realizan capacitaciones, entrevistas y visitas domiciliarias tanto a los adultos solicitantes como a los niños que se encuentran en estado de adoptabilidad para determinar su idoneidad como requisito indispensable para poder continuar con el proceso de adopción, así mismo se elabora los informes de las entrevistas y visitas realizadas en lo que concluye y así poder presentarlos ante Comité de

Asignaciones, realización de las entrevistas a los futuros padres adoptivos una vez realizada la asignación esto previo al primer encuentro o periodo de convivencia con el niño o niña, acompañamiento es este periodo, valoración de los informes de seguimientos post-adopción internacionales enviados por los Organismos acreditados y realización de los mismos para las familias que tienen su residencia habitual en Honduras, esto de conformidad al cronograma estipulado en la Ley Especial de Adopciones.

- Elaboración Informes Confidenciales-----2
- Seguimientos post-adopción ----- 3
- Seguimientos de NNA en proceso de adopción-----2
- Preparación de estrategia psicológica para evaluaciones virtuales--1
- Se realizan rol de turnos de manera presencial en la Oficina y teletrabajo.
- Reuniones de teletrabajo.
- Valoración de idoneidad de familias internacionales-----4

b. Actividades realizadas por la Unidad de Análisis Psicológico:

Realizan entrevistas, capacitaciones, evaluaciones y análisis e interpretaciones psicológicas tanto a los adultos solicitantes como a los niños en estado de adoptabilidad, para conocer el estado emocional y psicológico de cada uno, y la elaboración de los informes respectivos, y así poder presentarlos al Comité de Asignación, realización de las entrevistas a los futuros padres adoptivos una vez realizada la asignación esto previo al primer encuentro o periodo de convivencia con el niño o niña, acompañamiento es este periodo, valoración de los informes de seguimientos post-adopción internacionales enviados por los Organismos acreditados y realización de los mismos para las familias que tienen su residencia habitual en Honduras, esto de conformidad al cronograma estipulado en la Ley Especial de Adopciones.

- Elaboración Informes Confidenciales----- 2
- Seguimientos post-adopción ----- 3
- Seguimientos de NNA en proceso de adopción-----2
- Preparación de estrategia psicológica para evaluaciones virtuales--1
- Se realizan rol de turnos de manera presencial en la Oficina y teletrabajo.
- Reuniones de Teletrabajo
- Valoración de idoneidad de familias internacionales-----4
-

c. Actividades realizadas por la Unidad Jurídica y Jefatura:

Ésta unidad se encarga de analizar y darle seguimiento e impulso a los procesos legales de cada expediente que ingresan al Programa de Consolidación Familiar, en el transcurso del mes de julio se han realizado las actividades siguientes:

- Atención a consultas a Apoderadas Legales de Familias solicitantes y a las familias sobre casos particulares



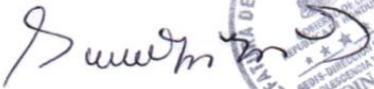
- Coordinaciones para llevar a cabo el Tercer Comité Extraordinario de Asignaciones de manera Virtual, el cual fue realizado el 25 de septiembre de 2020.
- Preparación de los Expedientes para propuesta, estudio, revisión y emisión de providencias de los mismos.
- Comunicación constante mediante la modalidad del teletrabajo con las Autoridades de la Institución y Oficinas Regionales en seguimiento a nuestro trabajo.
- Revisión de dos (2) Informes Confidenciales.
- Turnamos de manera presencial en la Oficina tres veces a la semana, para dar entrada a documentos, hacer distribuciones de trabajo a los equipos técnicos y resolver los mismos para devolverlos a la Secretaria General
- Reuniones de teletrabajo
- Respuestas a consultas sobre adopciones, procesos, requisitos etc. Vía correo electrónico y wasap tanto de usuarios como a las diferentes Oficinas Regionales y Programas Técnicos que lo solicitan.
- Revisión, estudios a Expedientes y elaboración de providencias e informes y foliado para el impulso de los procesos de adopciones.
- Respuestas a consultas realizadas por la Secretaria General y el Asesor Legal.
- Dar respuesta a solicitudes de diferentes Autoridades Centrales sobre los procesos internacionales.
- Revisión de foliado y reconstrucción de expedientes
- Revisión, impresión y firma de Informes Técnicos.
- Formulación, impresión y firmas de providencias.
- Mantener actualizada toda la información del Programa, como ser estadísticas, asignaciones y otros.
- Seguimientos de los casos que se ventilan en el Programa
- Coordinación encuentros entre familias y NNA.
- Revisión de dos borradores de Escrituras Públicas de Adopción y firma de una de ellas, para lo cual se realizaron las coordinaciones con la familia, Secretaria General y Dirección Ejecutiva para el día y hora de su firma.
- Comunicación constante con la Coordinadora de Jueces de Familia de Francisco Morazán, en seguimiento de la apertura en vía judicial de los procesos de adoptabilidad y adopciones, por parte de la Jefatura.

e. Actividades complementarias para el cumplimiento de objetivos:

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades como parte del Programa de Consolidación Familiar en las cuales hubo participación de los equipos interdisciplinarios con la Jefatura del Programa, que contribuyen al fortalecimiento del recurso humano y a la vez al cumplimiento de objetivos tal como se describen a continuación:

- Reunión de trabajo vía plataforma zoom, con el equipo para revisión y modificación del POA 2020 del programa
- Ingreso constante de actuaciones de Expedientes al Sistema SISMO
- Avances en la investigación de temas para el proceso de Capacitación a familias nacionales solicitantes

- Lectura y reunión virtual con el Consultor y personal de DINAF para la Socialización del Reglamento de la Ley Especial de Adopciones en la cual manifestamos nuestras observaciones.
- Asistir a Capacitación sobre Apego seguro y Desarrollo de la Personalidad
- Capacitación Apego Seguro y violencia sexual
- Reuniones virtuales para elaboración de las estrategias virtuales para los estudios del área de Trabajo Social y de Psicología
- Realización de la estrategia virtual del área de Trabajo social
- Realización de la estrategia virtual del área de Psicología
- Preparación y presentación de casos a Comité de Asignaciones
- Trabajo presencial según rol de turnos elaborados
- Informe Gerencial presentado al Coordinador de Programas Técnicos.
- Actualizaciones de los Registros y estadísticas del Programa.
- Estudios a las Guías de las Buenas Practicas para la implementación del Convenio de La Haya de 1993 y la Ley Especial de Adopciones.
- Elaboración de lineamientos de algunas etapas del proceso de adopciones, en construcción.



Abogada Sonia Mercadal
Jefe de Consolidación Familiar